



**Características Técnicas de las Interfaces de
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.
Servicio de Líneas Susceptibles de Arrendamiento.**

**Interfaz de Línea Arrendada Digital a
2048 kbit/s no estructurada (D2048U)**

Interfaz de Línea Arrendada Digital a 2048 kbit/s no estructurada (D2048U)

ÍNDICE

PREÁMBULO.....	3
1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.....	4
1.1 DEFINICIONES DE TÉRMINOS.....	4
1.2 ABREVIATURAS.....	4
2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	4
3. REFERENCIAS.....	4
4. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES, OPERATIVAS Y ELÉCTRICAS.....	5
4.1 INTERFAZ G.703 CODIRECCIONAL SIMÉTRICA A 120 Ω	5
4.2 INTERFAZ G.703 CODIRECCIONAL ASIMÉTRICA A 75 Ω	5
4.3 OBJETIVO DE CALIDAD ENTRE PTR.....	5

PREÁMBULO

La presente información se facilita en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Directiva 1999/5/CE, sobre equipos radioeléctricos y equipos terminales de telecomunicación y reconocimiento mutuo de su conformidad, y con la finalidad y alcance en ella establecidos.

La información publicada por Telefónica de España, S.A.U. es copia del documento notificado por esta misma Sociedad en la Secretaría General de Comunicaciones del Ministerio de Fomento. Cualquier desviación involuntaria entre la información publicada y la notificada será corregida tan pronto como sea detectada.

Telefónica de España, S.A.U. no se hace responsable de las manipulaciones realizadas por terceros, cualquiera que sea el medio utilizado.

Telefónica de España, S.A.U. se reserva el derecho de actualización de los requisitos y de su alineación con la normativa nacional e internacional de acuerdo con los procedimientos establecidos para ello.

Telefónica de España, S.A.U. tiene el Copyright de la información objeto de publicación y, por tanto, su contenido deberá utilizarse sin menoscabo de los derechos de Propiedad Intelectual que garantice la legislación vigente en cada momento. En tal sentido, queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio –ya sea mecánico o electrónico-, su distribución, comunicación pública y transformación –incluyendo en este concepto la traducción a idioma distinto del que figura publicada-, todo ello, salvo autorización expresa y por escrito de la propia Telefónica de España, S.A.U.

El/los documentos del ETSI (European Telecommunications Standards Institute), la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones), AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) y DIN (Deutsche Industrie Norm) indicados en las referencias tienen el Copyright del ETSI, de la UIT, de AENOR y de DIN, respectivamente.

1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

1.1 DEFINICIONES DE TÉRMINOS

Línea arrendada: Línea reservada para el uso exclusivo de un cliente sin conmutación de central.

Punto de Terminación de Red: Es el elemento físico donde termina la línea (analógica o digital) de acceso a circuitos y se conecta la red interior de usuario.

1.2 ABREVIATURAS

AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
DIN	Deutsche Industrie Norm
ETS	European Telecommunications Standards
ETSI	European Telecommunications Standards Institute
k	kilo (10 ³)
W	Ohmio
PTR	Punto de Terminación de Red
s	Segundo
UIT-T	Sector de Telecomunicación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNE	Una Norma Española

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este documento especifica las características técnicas, físicas y eléctricas de la interfaz presentada en el Punto de Terminación de Red para Circuitos de Datos a 2.048 kbit/s no estructurados.

Esta interfaz presenta idénticas características para los circuitos alquilados cuyos dos extremos se encuentren dentro del ámbito nacional, y para el extremo nacional de los medios circuitos internacionales.

3. REFERENCIAS

- [1] Norma DIN 47295 (1986-08) "HF-Steckverbindung 1,6/5,6; Wellenwiderstand 75 Ohm"
(Ver <http://www.din.de>)

Interfaz de Línea Arrendada Digital a 2048 kbit/s no estructurada (D2048U)

- [2] ETS 300 418 ed. 1ª (1995-11) “ Business TeleCommunications (BTC); 2048 kbit/s digital unrestricted and structures leased lines (D2048U and D2048S); Network interface presentation”. (Públicamente disponible en: <http://www.etsi.org>)¹
- ¹ *Nota informativa:* Esta norma ETS está traspuesta por AENOR: UNE-ETS 300418:1999 “Telecomunicaciones de Empresa (BTC). Líneas digitales alquiladas sin estructurar y estructuradas de 2048 kbit/s (D2048U y D2048S). Presentación de la interfaz de red” (Ver: <http://www.aenor.es>)
- [3] ETS 300 247 ed. 1ª (1993-10) y ETS 300 247/A1 ed. 1ª (1995-11) “Business TeleCommunications (BTC); Open Network Provision (ONP) technical requirements; 2048 kbit/s digital unrestricted leased lines (D2048U); Connection characteristics”. (Públicamente disponible en: <http://www.etsi.org>)²
- ² *Nota informativa:* Estas normas ETS están traspuestas por AENOR: UNE-ETS 300247:1999 “Telecomunicaciones de Empresa (BTC). Requisitos técnicos de la Oferta de Red Abierta (ONP). Línea digital alquilada sin estructurar de 2048 kbit/s (D2048U). Características de conexión” (Ver: <http://www.aenor.es>)
- [4] Recomendación G.703 del UIT-T (1998-10) “Características físicas y eléctricas de las interfaces digitales jerárquicas” (Ver <http://www.itu.int>)

4. CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES, OPERATIVAS Y ELÉCTRICAS

Si este PTR necesita para su funcionamiento alimentación de la red eléctrica, en caso de fallo de ésta, el PTR no esta obligado a funcionar.

El PTR incorpora un conector físico adecuado para adoptar la funcionalidad de Base de Acceso de Terminal.

Se ofrecen dos modos de presentación de la interfaz.

4.1 INTERFAZ G.703 CODIRECCIONAL SIMÉTRICA A 120 Ω

Interfaz G.703 codireccional simétrica a 120 Ω de acuerdo con la norma ETS 300 418 [2] del ETSI, en la que se recogen las especificaciones de presentación de la interfaz a 2.048 kbit/s sin estructurar. Características eléctricas definidas por la recomendación G.703 [4] del UIT-T.

4.2 INTERFAZ G.703 CODIRECCIONAL ASIMÉTRICA A 75 Ω

Interfaz G.703 codireccional asimétrica a 75 Ω, a través de dos conectores hembra roscados, de acuerdo con la norma DIN 47295 [1], uno para transmisión y otro para recepción. Características eléctricas definidas por la recomendación G.703 [4] del UIT-T.

4.3 OBJETIVO DE CALIDAD ENTRE PTR

Los parámetros de calidad entre puntos de terminación de red son idénticos para las dos opciones y se encuentran en la norma ETS 300 247 y ETS 300 247/A1 [3] del ETSI.